



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento	Registro de Entrada/Salida y Tramitación de expediente de Autorización de tala o poda de arbolado urbano.
Responsable	Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.
Finalidad	La finalidad de este tratamiento consiste en la obtención de la correspondiente licencia de tala o poda y la posterior comunicación al interesado.
Legitimación	Obligación Legal e Interés Público: Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid, Ordenanza Municipal de Fomento y Protección del Arbolado Urbano y otra legislación aplicable.
Destinatarios	Concejalía de Medio Ambiente y Secretaría.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web https://www.mirafloresdelasierra.es